


**PRIMER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE
LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE 30 DE ABRIL DE 2021**

Elaboró:
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Abril de 2021

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co 

www.contraloriatolima.gov.co 

PRIMER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE 30 DE ABRIL DE 2021

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el cual está contemplado en el modelo integrado de planeación y gestión, que articula el que hacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Así mismo, el Artículo 4 del Decreto en mención se designó la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación; y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Direcciones Operativas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2021 de acuerdo con el documento "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" Versión 5.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" Versión 5.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del primer avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, con corte al 30 de abril de 2021, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE.
Art. 4º Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
Art. 2º Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011.
Art .15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República. Arts .2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública. Título 24. Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites. Todo. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites. Todo. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE. Art. 15. Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes relacionados con el porcentaje de avance y las actividades emprendidas por cada proceso de la Contraloría Departamental del Tolima, de acuerdo con su grado de responsabilidad.
- Revisión del avance de las actividades del Plan Anticorrupción, de acuerdo con los soportes entregados.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad con corte al 30 de abril de 2021.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La verificación realizada por la Dirección operativa de Control Interno se encuentra a partir del avance reportado con corte al 30 de abril de 2021, cómo se consolida en la siguiente tabla:

Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
1.1 Política de Administración del Riesgo	1.1.1	Revisar y ajustar la política de administración del riesgo, conforme a los parámetros dados en la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción vigente. Según los cambios efectuados por parte del Gobierno Nacional. En caso de no existir modificación, se dejará constancias por escrito.	Acto administrativo por medio del cual se adopta el ajuste de la Política de Administración de Riesgos.	DE: Coordinación PE: Elaboración, redacción y ajuste. Líderes de procesos: Revisión y aprobación. GT: Publicación	30 de junio de 2021 30 de noviembre de 2021	Su realización está programada para el próximo trimestre. Una vez ejecutada se reportarán los avances.	Se encuentra pendiente realizar la actividad
	1.1.2	Socialización de los ajustes de la Política de Administración del Riesgo.	Publicación en página web de la entidad y exposición a Funcionarios.	Planeación Estratégica	Julio de 2021 Diciembre de 2021	Su ejecución dependen de la realización del numeral anterior	Se encuentra pendiente realizar la actividad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Definición de los riesgos de corrupción según la Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción vigente, en coordinación con los funcionarios y líderes de cada proceso.	Riesgos de corrupción identificados por proceso.	Proceso de Planeación Estratégica - PE	31 de enero 2021	http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2021/resoluciones/Resolucion%20de%202021Plan%20anticorrupcion%20y%20de%20atencion%20al%20ciudadano%202021.pdf	Por medio de la resolución 027 de 2021 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2021 dentro de la fecha programada.	
	1.2.2	Reuniones con Líderes de procesos y funcionarios para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido.	Todos los líderes de los procesos de la entidad.	Enero de 2021	Se realizaron las mesas de trabajo correspondiente para la validación tanto de componentes como de riesgos para la presente vigencia. Se adjuntan las correspondientes actas de cada proceso.	mesas de trabajo realizadas	Por medio de la resolución 027 de 2021 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2021 dentro de la fecha programada.
	1.2.3	Seguimientos al mapa de riesgos de corrupción de la entidad.	Matrices de seguimiento por proceso con periodicidad cuatrimestral.	Dirección Operativa de Control Interno	14 - 05 - 2021 14 - 09 - 2021 17 - 01 - 2022	Se han efectuados los seguimientos cuatrimestrales exigidos por la ley, el último corresponde a al cuarto cuatrimestre de 2020, informe que se encuentra publicado en la página institucional	http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2021/informes/Informe2_PlanAnticorrupcion_20211231.pdf	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT. Es pertinente enunciar que el seguimiento del primer cuatrimestre del 2021 se publica en los diez (10) días siguientes del mes de mayo según los estipulado en la nueva guía emitida en Diciembre de 2020.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
1.3. Consulta Y divulgación	1.3.1	Publicación en Página Web de la entidad	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido publicado para consulta y por divulgación de la gestión institucional.	Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT	31 de enero de 2021	El cumplimiento a este numeral se puede verificar en el siguiente enlace: http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2021/resoluciones/Resoluci%3b3n%20027%20de%202021%20Plan%20anticorrupci%3b3n%20v%20de%20ate%3b3n%20al%20ciudadano%202021.pdf	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT.
	1.3.2	Revisión de comentarios y propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Respuestas a ciudadanos sobre comentarios, sugerencias y propuestas al mapa de riesgos de corrupción construido	Proceso de Planeación Estratégica – PE	Del 26 al 29 de enero de 2021	Para dar cumplimiento a esta obligación se habilitaron los canales de comunicación, con que cuenta la entidad. A través de la comunicación de publicación del proyecto de plan anticorrupción y de atención al ciudadano se recibieron las inquietudes que presentaron los interesados y las mismas fueron atendidas a través de correo electrónico como consta en las evidencias adjuntas. Las propuestas que se consideraron, fueron tenidas en cuenta para incluir dentro de las acciones a ejecutar en el plan para la presente vigencia.	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT.
	1.3.3	Ajuste de Mapa de riesgos de corrupción con base en propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Mapa de riesgos de corrupción construido y ajustado si hay lugar a ello dadas los aportes de los ciudadanos y partes interesadas	Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT	Enero 31 de 2021	Los aportes de la ciudadanía fueron tenidos en cuenta para la versión final del documento, el cual aparece publicado en la pagina Web oficial de la entidad y se puede verificar en el siguiente enlace: http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2021/resoluciones/Resoluci%3b3n%20027%20de%202021%20Plan%20anticorrupci%3b3n%20v%20de%20ate%3b3n%20al%20ciudadano%202021.pdf	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
1.4. Monitoreo y Revisión	1.4.1	Actividades realizadas por los líderes de los procesos y el personal adscrito, con la verificación de acciones propuestas como control.	Matrices de monitoreo y revisión de cada proceso. Presentados en periodos cuatrimestrales	Líderes de procesos	05 - 05 - 2021 03 - 09 - 2021 05 - 01 - 2022	Se entregó a la DOCI la matriz del Plan Anticorrupción con los soportes que permiten verificar las acciones adelantadas por cada uno de los líderes y sus equipos	Matrices en excel entregadas por cada uno de los procesos con los soportes correspondientes	Durante el seguimiento correspondiente a primer cuatrimestre de 2021, todos los líderes de los procesos entregaron las matrices diligenciadas con los soportes correspondiente que permiten verificar las actividades desarrolladas
	1.5. Seguimiento	1.5.1	Realización de las actividades de seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Matriz de seguimiento de componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.	Proceso de Evaluación y Control	14 de mayo de 2021.	Actividad que se cumple con la expedición y posterior publicación del informe seguimiento al Plan Anticorrupción de la CDT, en los primeros diez (10) días del mes de mayo	
	1.5.2	Realización de las actividades de seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Segundo seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.		14 de septiembre de 2021.	N/A		
	1.5.3	Realización de las actividades de seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Tercer seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.		17 de enero de 2022	N/A		

Componente 2: Estrategia Antitrámites

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO										ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 2: Estrategia Antitrámites											
No.	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la Mejora a Realizar al trámite, proceso o Procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o Entidad	Responsable	Fecha Realización			
								Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa		
										ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES
1.	Gestión de las PQRSD en la entidad.	Tecnológica	Mecanismos de seguimiento al estado de trámite	Los ciudadanos se desplazan hasta las instabaciones de la DTPC para preguntar personalmente por el estado actual de sus escritos radicados o para radicar un nuevo escrito para que se les informe el avance en el trámite de su requerimiento.	Realizar el ajuste a la plataforma Sicof de la Contraloría Departamental del Tolima para permitir a los ciudadanos conocer el estado actual de sus peticiones y hacer el respectivo seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información en tiempo real. • Eliminación de tiempos de espera de atención. • Reducción de trámites para acceder a la información solicitada. • Eliminación de gastos de transporte por el desplazamiento hasta la Entidad. 	Dirección de Planeación: Realiza ajuste tecnológico a la plataforma Sicof. Dirección Técnica de Participación Ciudadana: Actualiza la información en la plataforma.	01 de febrero de 2021.	31 de diciembre de 2021	<p>DP:Se solicitó al Doctor Luis Orlando Pacheco Yepes, como Director Técnico de Planeación, adelantar el trámite concerniente al Proceso de Contratación del Soporte Técnico de la Plataforma SICOF, incluyendo adicionalmente la obligación del proveedor de adelantar los ajustes necesarios a la plataforma para adelantar seguimiento a PQRSD por parte de los ciudadanos; esto, a efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas para la Dirección Técnica de Participación Ciudadana en el Plan Anticorrupción.</p> <p>CDT-RM-2021-00001756 del 24 de marzo de 2021. DP: Su ejecución se encuentra programada para el omento del inicio del contrato de soporte para el aplicativo.</p>	Las acciones desarrolladas son congruentes con la situación actual a mejorar, es recomendable en primer lugar terminar el proceso para la contratación del aplicativo para poder realizar los ajustes que correspondan. Por otra parte, que las actividades de promoción, divulgación y formación permitan a los asistentes y comunidad en general conocer como consultar la plataforma SICOF.

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

Componente 3: Rendición de Cuentas

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 3: Rendición de Cuentas					ABRIL 30 DE 2021	SOportes		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
3.1 Información de Calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1	Instruir a ciudadanos y veedores en cuanto a la conceptualización y mecanismos para adelantar el ejercicio del control fiscal participativo.	Cantidad de eventos formativos realizados Cantidad de personas capacitadas	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2021.	Se han realizado un total de 65 actividades de capacitación y formación durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, dirigidas a sujetos de control, veedores, estudiantes y comunidad en general En las Actividades referidas se han capacitado un total de 4979 personas.	Relación en archivo Excel, Formato de Actividades de Promoción y divulgación.	Las acciones desarrolladas son congruentes con la situación actual a mejorar, es recomendable que las actividades de promoción, divulgación y formación permitan a los asistentes y comunidad en general conocer como consultar la plataforma SICOF.
	3.1.2	Realizar verificación de las solicitudes de publicación en página web.	Información filtrada para publicación en página web, comprobada mediante cruce de correos electrónicos de TIC, con los procesos que realizan solicitudes de publicación.	Proceso Gestión Tics	Toda la vigencia 2021.	Su ejecución se ha cumplido con normalidad. Se adjunta una muestra de solicitudes presentadas y la correspondiente respuesta de verificación de cumplimiento.	Publicaciones realizadas en la página institucional	

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 📞

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 3: Rendición de Cuentas					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
3.2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Audiencias, foros, visitas institucionales, encuentro con veedores, encuentro contralores estudiantiles y/o con comunidad en general.	Deliberar y recoger propuestas, sugerencias, denuncias e inquietudes ciudadanas, para el ejercicio del control fiscal, en desarrollo del Plan de Promoción y Divulgación	Dirección Técnica de Participación Ciudadana.	Toda la vigencia 2021.	Se han realizado un total de 28 Actividades correspondientes a diálogos con la comunidad, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, entre ellas Audiencias, Encuentros con Veedores, entre otros.	Relación en archivo Excel, Formato de Actividades de Promoción y divulgación.
	3.2.2	Atención al ciudadano.	Soluciones y respuestas al ciudadano.			Peticiones y Denuncias SICOF DTPC Vigencia 2021 Denuncias 2021: 15 Solicitudes: 9 Petición de Interés General: 46 Petición de Interés Particular: 26 Petición Entre Entidades Públicas: 23 Petición de Información de Documentos: 1	Relación en archivo Excel, Informe descargado de la Plataforma SICOF, y pdf de la Plataforma.
3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Realizar acompañamiento a como mínimo una veeduría para orientar el proceso de seguimiento a la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas de diez Alcaldías en el Departamento del Tolima	Una veeduría constituida y capacitada. Diez Alcaldías del Departamento del Tolima con seguimiento a la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2021.	No se han constituido Veedurías.	Se encuentra pendiente realizar la actividad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 3: Rendición de Cuentas					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Rendición de cuentas a la Asamblea. Condicionada a las solicitudes del órgano de control político.	Informe de Gestión Socializado ante el ente de control político.	Contralor Departamental	Marzo y noviembre de 2021.	A la fecha No se encuentra programada la Rendición de cuentas.	Se encuentra pendiente realizar la actividad
	3.4.2	Rendición de cuentas de interés general a la comunidad.	Informe de Gestión Socializado ante la comunidad	Contralor Departamental Proceso Participación Ciudadana	Diciembre de 2021.		
	3.4.3	Publicaciones en Página Web del desarrollo de las audiencias, capacitaciones a los ciudadanos y demás actividades de deliberación	Ciudadanos informados de la gestión institucional	Contralor Departamental: Aprobar el desarrollo de cada una de las actividades a realizar. Proceso Participación Ciudadana: Publicación en redes sociales Gestión TIC: publicación en página Web.	1 de febrero a diciembre 31 de 2021	Las diferentes actividades de promoción y divulgación se han convocado y socializado por diferentes redes sociales de la Entidad, Facebook e Instagram.	https://www.facebook.com/ContraloriaDelTolima/ - https://www.instagram.com/contraloriatolima

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
4.1 Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico.	4.1.1 Asignación de personal y recursos económicos al proceso de Participación Ciudadana, para la atención al ciudadano	Mejora del servicio y la comunicación al ciudadano.	DE: Asignación de personal y recursos económicos al proceso. Líder PC: Implementación de las acciones.	Toda la Vigencia 2021.	<p>Para fortalecer la mejora en el servicio y comunicación al ciudadano la Dirección Técnica de Participación Ciudadana para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021 cuenta con el apoyo de 5 Contratistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Contrato CO1.PCCNTR.2176073: LIDERAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL CONTROL FISCAL Y EL CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO. Contrato CO1.PCCNTR.2179150: UN ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA A LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. Contrato CO1.PCCNTR.2192608: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN EL AREA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA QUE ASESORE Y ACOMPAÑE LAS ACTUACIONES EMANADAS DE LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. Contrato CO1.PCCNTR.2290038: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. Contrato CO1.PCCNTR.2347779: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA NATURAL CON FORMACION EN EL AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE APOYE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. 	Condiciones de los contratos en archivo pdf.	Se evidencia que existe compromiso por parte de la Dirección en la asignación de personal y recursos económicos para la ejecución y mejoramiento de las actividades encaminadas a la función de la Contraloría Departamental del Tolima
4.2. Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2.1 Promoción al ciudadano para el manejo y uso de las plataformas tecnológicas de la entidad, que le apoya en información y rendición de cuentas.	Capacitar al ciudadano respecto al aplicativo Sicof	PC: Publicidad y divulgación de los aplicativos disponibles. TIC: Funcionalidad y soporte del aplicativo.	Toda la vigencia 2021	<p>PC: Se solicitó al Doctor Luis Orlando Pacheco Yepes, como Director Técnico de Planeación, adelantar el trámite concerniente al Proceso de Contratación del Soporte Técnico de la Plataforma SICOF y que el mismo presente propuesta Técnica para el módulo de seguimiento a PQRSD por parte de los ciudadanos; esto, a efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas para la Dirección Técnica de Participación Ciudadana en el Plan Anticorrupción -CDT-RM-2021-00001756 del 24 de marzo de 2021</p> <p>Hasta que el Nuevo Módulo del SICOF no se encuentre habilitado, no se puede cumplir con esta actividad.</p>		Se encuentra pendiente realizar la actividad

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano						
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES
4.3. Talento Humano	4.3.1 Capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al cliente externo de la Contraloría Departamental del Tolima, como por ejemplo: cultura de servicio al cliente, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, actualización en la administración pública, ética y valores del servidor público, normatividad relacionada con la atención al cliente, competencias y habilidades personales, gestión del cambio en las entidades públicas, lenguaje claro, mecanismos de participación ciudadana.	Ejecutar el plan de capacitación.	TH: Definición y ejecución del plan de capacitaciones.	Durante la vigencia 2021	Se viene ejecutando el plan de capacitaciones para la vigencia 2021 .	Planillas de asistencia
	4.3.2 Actualizar y socializar el programa de incentivos de la entidad.	Programa de Incentivos ajustado.	Líder del proceso de Gestión Humana.	Durante la vigencia 2021.	No se han realizado cambios al Manual.	http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/entidad/normatividad/resoluciones/2016
4.4. Normatividad y Procedimental	4.4.1 Actualización permanente del normograma de cada uno de los procesos que conforman la operación de la Contraloría Departamental del Tolima.	Normograma actualizado RGJ-04	Dirección Jurídica.	Toda la vigencia 2021.	DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021, EL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD FUE ACTUALIZADO CON LA NORMATIVIDAD QUE LOS LÍDERES DE LOS PROCESOS CONSIDERARON ACORDE A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA INCLUYÓ LA ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD VIGENTE, ESPECIFICANDO LOS ARTÍCULOS PERTINENTES CADA PROCESO. SE SOLICITÓ Y REITERÓ INFORMACIÓN A LOS LÍDERES DE LOS PROCESOS EN LAS FECHAS 26 Y 29 DE ABRIL Y POSTERIORMENTE EL NORMOGRAMA FUE DISPERSADO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DIRECTIVOS DEL ENTE DE CONTROL EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE. COMO EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO SE ADJUNTA PANTALLAZOS DE LOS TRES CORREOS ELECTRÓNICOS MENCIONADOS. CUMPLIMIENTO DE LA META AL 100%	PANTALLAZO DE SOPORTE DE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					ABRIL 30 DE 2021	SOportes	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
4.5 Relaciónamiento con el ciudadano.	4.5.1 Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano.	4.5 Relaciónamiento con el ciudadano. 4.5.1 Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano. Informe semestral de medición de percepción de satisfacción del ciudadano.	Proceso de Participación Ciudadana	Junio 30 y Diciembre 15 de 2021.	Se están aplicando las Encuestas de Percepción Ciudadana, por parte de esta Dirección y la Dependencia de Secretaría General y Común; sin embargo, teniendo en cuenta que el Informe es de carácter semestral esta actividad no se ha ejecutado.		Se encuentra pendiente realizar la actividad
	4.5.6 Promoción y Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana.	Construcción y ejecución del Plan de Promoción y Divulgación.			Con Resolución 018 de enero 25 de 2021, se adopta el Plan Institucional de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana vigencia 2021.	Resolución en archivo pdf.	Se evidencia el cumplimiento de la actividad al 100%

PLAN ANTI-CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada				
5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Realizar el registro o inventario de activos de Información, según sea requerido.	Listado de registro de activos de información publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Documentos de listado de registro de activos de información publicado en la página web de la Entidad.	Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD.	Durante toda la vigencia 2021.			Se evidencia el la página institucional el inventario de activos de información, es recomendable realizar la actualización permanente de esta herramienta
	5.3.2	Mantener actualizado el inventario de activos de información cada vez que se requiera.	Acta de revisión y actualización del inventario de activos de Información según se presente..	Revisiones realizadas al inventario de activos de información / Revisiones programadas		30 de abril 31 de agosto 30 de diciembre			
	5.3.3	Realizar la construcción del Esquema de publicación de información.	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera)	requiere o no la actualización. Planeación Estratégica: Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad.	Durante toda la vigencia 2021.			Esta actividad se encuentra programada para el segundo seguimiento del año Se encuentra pendiente de realizar esta actividad
	5.3.4	Mantener actualizada la construcción del Esquema de publicación de información	Acto administrativo de actualización del Esquema de publicación de información	Actualizaciones realizadas sobre el Esquema de publicación de información / Actualizaciones programadas	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	30 de abril 31 de agosto 30 de diciembre			
	5.3.5	Realizar el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera).	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	Julio 30 de 2021			
	5.3.6	Mantener actualizada la construcción el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Acto administrativo de actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada	Actualizaciones realizadas sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada / Actualizaciones programadas		Junio 30 y diciembre 30 de 2021.			
	5.3.7	Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y seguimiento a su implementación	Herramientas diligenciadas para la aplicación de las tablas. Levantamiento de inventarios	Documento que consolida las TRD. No. De inventarios elaborados / 10	Gestión de Enlace.	Según los seguimientos programados por Control Interno.			
								GE: La entidad cuenta con los inventarios de cada dependencia (10), los cuales fueron levantados a través de mesas de trabajo y aprobados a través de actas. Se adjunta 10 mesas de trabajo (una por dependencia). Se adjuntan 10 actas de aprobación de inventarios con sus inventarios anexos (acta por cada dependencia)	

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información								
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada	ABRIL 30 DE 2021	SOportes	
5.4. Criterio de Diferencial de Accesibilidad	Gestionar convenios con entidades que permitan la formación a personas que presenten condiciones diferenciales.	3 convenios y/o alianzas suscritos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	GE: Coordinar y orientar el desarrollo de las acciones. PC: Convoa los grupos interesados y la definición de los temas a capacitar. GT: Pública.	Durante toda la vigencia 2021.	PC: Durante el primer cuatrimestre se convocó a la siguiente comunidad tendiente a la suscripción de convenios para capacitación y creación de veedurías con enfoque diferencial: 1.- Asociación Paz y Alegría Diversa 2.- Veeduría Nuestro Compromiso es por la Paz. GE: Actualmente se cuenta con los siguientes convenios vigentes para el año 2021: *Se cuenta con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado con la Universidad Cooperativa de Colombia, el 19 de Febrero de 2020. * Convenio Interadministrativo 084 celebrado con con la Universidad del Tolima , el 13 de agosto del 2020	SOPORTE: Documentos en PDF de Justificación de Necesidad para la celebración de convenio	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. Es recomendable agilizar e insistir con las actividades desarrolladas para poder culminar con éxito la meta trazada en este plan anticorrupción
5.5 Monitoreo del Acceso a la información	Informe de atención a las solicitudes relacionadas con acceso a información.	100% de los ciudadanos que radicaron documentos de solicitudes de información, enterados de su trámite.	No. de solicitudes de información atendidos. No. de solicitudes de información recibidos.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Reportes mensuales a la Alta Dirección.	PC: 9 de solicitudes de información atendidos / 9 de solicitudes de información recibidos.	SOPORTES: Relación en archivo Excel, informe del SicoF y PDF de la Plataforma.	Se evidencia el manejo del SICOF por parte de la DTPC donde se puede consultar las denuncias, derechos de petición y radicados. Se recomienda su actualización permanente como medida de autocontrol
	Crear contador de visitas para los artículos publicados.	Contadores en publicaciones	Numero de contadores realizados / número de artículos publicados	Gestión Tics	Durante la vigencia 2021	Se realizó la verificación del funcionamiento de los contadores creados en la página Web oficial de la entidad, para las diferentes publicaciones que allí se muestran. Se adjunta acta de verificación.		Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. Con la emergencia sanitaria producto del COVID-19 el ciudadano esta realizando uso de las plataformas tecnológicas para consultar las actuaciones de la entidad
	Mantener contador de visitas en el portal web.	Contador portal en funcionamiento	Revisiones al funcionamiento del contador del portal / número de revisiones programadas	Gestión Tics	Cuatro seguimientos según la programación de Control Interno.			

Componente 6: Iniciativa Adicionales

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 6: Iniciativa Adicionales					ABRIL 30 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
6.1 Código de Integridad	Mesas de trabajo de los diferentes procesos de la entidad para socializar el código de integridad de la entidad.	Actualización y socialización del código de integridad de la entidad según se requiera.	Líder del proceso de Gestión Humana	Durante la vigencia 2021	No se han efectuado modificaciones al código de integridad.		Se encuentra pendiente de realizar esta actividad

Observaciones generales:

- El plan anticorrupción y atención al ciudadano es una herramienta que integra las estrategias de la Contraloría Departamental del Tolima en la lucha contra la corrupción, para que la ciudadanía en general pueda conocer las acciones programadas y el desarrollo de las mismas en el transcurso de la vigencia. Por tal motivo, es de vital importancia que el diseño y lenguaje utilizados contengan información clara y confiable de fácil comprensión y utilizando fácil acceso para el ciudadano.
- Considerando que cada uno de los procesos que integran la misión institucional cuentan con su normatividad y aspectos específicos, es necesario recordar las responsabilidades frente al diseño, formulación, seguimiento y evaluación incluyen tanto a los líderes de los procesos como a la Alta Dirección, la Dirección Técnica de Planeación y la Dirección Operativa de Control Interno.
- Se recomienda socializar a todo el personal en cabeza de cada líder de proceso, el plan anticorrupción y los riesgos del mismo de la vigencia 2021, con el fin de que sea una armonía en el conocimiento, desarrollo de actividades y enfoque en alcanzar los objetivos estratégicos trazados en cumplimiento de cada uno de los componentes.
- Se recomienda tener en cuenta que las actividades que dan cumplimiento a cada componente deben ser acordes y congruentes con el proceso a desarrollar y que así mismo, sus soportes deben reflejar de manera adecuada el cumplimiento en el desarrollo de las actividades establecidas, todo con el fin de culminar con éxito el plan anticorrupción y de atención al ciudadano establecido dentro de la Contraloría Departamental del Tolima para vigencia 2021.
- Es pertinente que los líderes de los procesos revisen la publicación del informe generado por la Dirección Operativa de Control Interno y las observaciones realizadas a cada ítem, así mismo, analizar el grado de avance obtenido en el primer seguimiento realizado con el propósito de verificar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas de acuerdo a la normatividad vigente, funcionabilidad y labores de cada dependencia.

- Es recomendable que las estrategias que fueron planteadas en la formulación de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021 se encuentren articuladas a la planeación estratégica y así mismo, deben reflejarse en el desarrollo y cumplimiento del plan de acción de cada proceso de la entidad.
- Es necesario que la correspondiente divulgación y socialización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, junto con los seguimientos realizados se encuentre dirigida a los líderes de los procesos, funcionarios, contratistas, ciudadanos y demás interesados, debido que todos hacen parte de su ejecución y seguimiento.
- Por último se recomienda que cada proceso tenga identificadas las acciones que durante el primer seguimiento realizado se desarrollaron parcialmente, no se culminaron o no se desarrollaron, para que durante el próximo seguimiento con corte a agosto de 2021 se articulen los esfuerzos en pro de permitir un cumplimiento del 100% o un porcentaje mayor teniendo en cuenta los tiempos transcurridos durante la vigencia.